ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

Tema: Seguimiento en campo a Vigilancia de la Salud Ambiental Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 4174 - 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN/VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la reunión	
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 4174 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Fecha del seguimiento:** 8 de agosto del 2025 **Lugar:** Cl 63 Sur 72 09 Barrio Perdomo **Hora Inicio**: 12:00 m **Hora Fin:** 12:30 pm **Responsable del seguimiento:** Alexandra Zuleta González

ENTORNO, TEMA TRANSVERSAL O PROCESO TRANSVERSAL:	Vigilancia de la Salud Ambiental
NOMBRE DEL PRODUCTO:	Vigilancia Epidemiológica Ambiental
CODIGO DEL PRODUCTO - PPP	Establecimiento vigilado y controlado
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	168
LOCALIDAD	Ciudad Bolívar

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN: Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			Se realiza seguimiento en campo en compañía de la líder de la línea de ARREM, la intervención fue realizada por Jhoam Sebastián Forero Santos con el perfil de Tecnólogo en Saneamiento Ambiental, quien cumple con lo establecido en la ficha técnica de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética y el módulo de estándares de aplicativo SIVIGILA DC.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			De acuerdo a la información suministrada por la persona que atendió la visita, el profesional de la Subred contaba con chaqueta y carné y se identificó adecuadamente.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			De acuerdo a la información suministrada por la persona que atendió la visita, el profesional de la Subred contaba con los elementos de protección personal requeridos para la actividad.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.	X			Se diligenció: Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles No. AR01S061577 de fecha 06-08-2025, establecimiento ubicado en la dirección Cl 63 Sur 72 09, barrio Perdomo de la localidad de Ciudad Bolívar, la cual se encuentra diligenciada de manera clara y legible.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			La intervención cumple con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en la ficha técnica de la línea, protocolos e instructivos, los aspectos registrados en cada uno de los ítems del acta de Inspección y Vigilancia ley 1335 de 2009 son concordantes con las respuestas referenciadas por la usuaria en el momento del seguimiento.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialóica definida en el marco			X	Este aspecto no aplica para Vigilancia de la Salud Ambiental

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.				
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			Se verifican los formatos de acta utilizados y son los adecuados para la intervención.
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	Se evidenció que la visita de inspección y vigilancia ley 1335 de 2009 se realizó de manera adecuada y pedagógica, se indicó el objetivo de esta, haciendo énfasis en los aspectos relevantes de la ley antitabaco, asegurando su comprensión y dando recomendaciones en cuanto a la legislación vigente para espacios libres de humo de tabaco.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

- No se generaron hallazgos producto del seguimiento en campo.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora SI____ NO **___X__**

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Se anexa formato de registro de seguimiento en campo que permite identificar quien recibió la visita por parte del encuestado.

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
2	Aydee Mabel Mora Chía	Apoyo profesional administrativo GSP PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	
3	Lina Constanza López Martínez	Apoyo profesional técnico GSP PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S. E.	
4	Sandra Milena Rodríguez Castaño	Referente Vigilancia Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
5	Laura Milena Álvarez Ramírez	Líder operativo-línea Aire, Ruido y REM	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Firmado digitalmente por Laura Alvarez Ramirez Fecha: 2025.08.15 05:19:02 -05'00'
6	Antonio Rodríguez Hernández	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
7	Alexandra Zuleta González	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?				Observaciones (si aplica)
Sí	X	**No**		"La Coordinación GSP - PSPIC de la Subred y el Líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participaron en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión."

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO
DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO

Elaboró: Claudia Acosta Rios - Hugo Céspedes González /Revisó:– Marcela Martínez Contreras / Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Alexandra Tibata Gonzalez

ENTORNO/PROCESO/LINEA: Amt, Rural, PEM

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Agosto 2025

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	PRODUCTO/INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*)	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	8-08-25	10:20	Encuesta Adulto mayor	Edilberto Velazquez	Cl 69B 55i 42 42 P12	AEOIS00026 73	E	Si		
2	8-08-25	11:00	Inspeccion y vigilancia Ley 1335	Bruselas Panaderia Pastelaria de la 63	Cl 63 5N B 71 96	AEOIS 06449	E	Si		
3	8-08-25	12:00	Inspeccion y vigilancia ley 1335	Rockefeller Pastelaria y Afe.	Cl 63 5H 72 07	AEOIS 061577	E	Si		
4										
5										
6										
7										

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna SI o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"